

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

EDICTO de 30 de junio de 2006 sobre aprobación inicial de la redelimitación de la Unidad de Ejecución n.º 4.

Se hace saber que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha veintiséis de junio de 2006, acordó aprobar inicialmente la Redelimitación de la Unidad de Ejecución núm. 4 de Valle de Santa Ana, redactado por D. Francisco Casado Gómez, y promovido por este Ayuntamiento.

Se abre plazo de información pública por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el art. 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Valle de Santa Ana, a 30 de junio de 2006. El Alcalde, FRANCISCO CHÁVEZ CHÁVEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 9 de junio de 2006 sobre Estudio de Detalle.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2006, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle del solar ubicado en calle Valdivia, n.º 6 (parcelas catastrales núms. 81780-09 y 81780-06) promovido por la mercantil “Ferga Villanovense, S.L.”, C.I.F. B-06220818, con domicilio social en Ctra. de Entremos, p.k. 1.000, de Villanueva de la Serena, conforme al documento técnico redactado por el Arquitecto D. Ángel Gómez Almodóvar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a 9 de junio de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2006, de la Gerencia, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, del suministro, para el nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión, de “Equipamiento, redes, instalaciones y sistemas asociados a dichos elementos”. Expte.: 08/2006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consorcio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
- N.º de expediente: 08/2006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Contrato de Suministro para el Nuevo CCMI de equipamiento, redes, instalaciones y sistemas asociados a dichos elementos.
- Características técnicas: Las especificadas en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.
- División por lotes y número: No procede.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Tres meses a partir de la firma del contrato, para los apartados de infraestructura y seis meses para los apartados de aplicaciones y desarrollos.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 2.249.089,24 (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍA:

- Provisional: 2% del importe de licitación, según el art. 35.I del T.R.L.C.A.P.: 44.981,78 €.
- Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.I del T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
- Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n. Campus Universitario.